

AUDITORÍA INTERNA



RESUMEN EJECUTIVO



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** N.º UAI/AC/UPRE/063/2024, correspondiente a la AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA N.º 1085/13, FINANCIADO POR LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL UPRE-CIF-0763/2013 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS UNIDAD EDUCATIVA LUZ DE BELÉN" D-8 MUNICIPIO EL ALTO.
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1085/13 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0763/2013 referente al Proyecto "Construcción de 4 Aulas Unidad Educativa Luz de Belén" D-8 Municipio El Alto; así como verificar la existencia y estado del proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la información y documentación relacionada al cumplimiento del Contrato de Obra N.º 1085/13 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0763/2013, referente al Proyecto "Construcción de 4 Aulas Unidad Educativa Luz de Belén" D-8 Municipio El Alto, financiado con recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Resultados:** Sobre la base de los resultados de la auditoría, se concluye que cumple con el objetivo de la auditoría toda vez, que se dio cumplimiento a las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1085/13 de fecha 26 de noviembre de 2013, suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y la EMPRESA CONSTRUCTORA "HOLGUIN S.R.L.", con una cobertura del 100% en relación al importe contractual de Bs612.902, 44 (Seiscientos doce mil novecientos dos 44/100 bolivianos) el cual fue ejecutado en las gestiones 2014 y 2015 para el Proyecto "Construcción de 4 Aulas Unidad Educativa Luz de Belén" D-8 Municipio El Alto, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0763/2013, suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, (GAMEA). Asimismo, el proyecto se encuentra concluido.

Lic. Aud. Daniel Gonzalo Zapana Huichan
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
REG. CAUB-6506 CAULP N° 278
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

La Paz, 6 de diciembre de 2024

